

Perú y la India suscriben Protocolo de Cooperación en Ciencia y Tecnología

Nota de Prensa 010 - 10

En acto presidido por el Ministro de Relaciones Exteriores José A. García Belaúnde y el Ministro de Estado de Asuntos Exteriores de la India, señor Shashi Tharoor, el Departamento de Ciencia y Tecnología (DST) de la India y el Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC) del Perú suscribieron un Protocolo de Cooperación en Ciencia y Tecnología para los años 2010 – 2012.

El acuerdo permitirá la creación de condiciones favorables para expandir la cooperación científica y tecnológica entre las instituciones de ambos países, previendo una serie de acciones conjuntas como la implementación de investigación conjunta y proyectos de desarrollo, el entrenamiento de personal científico y tecnológico, la realización de estudios de postgrado en Ciencias e Ingeniería, la realización de visitas exploratorias de científicos y expertos de cada lado, entre otras.

El Protocolo de Cooperación entrará en vigencia desde la fecha de la suscripción y permanecerá vigente hasta diciembre de 2012.

Lima, 22 de enero de 2010